

**REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

………………………………..

Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas

**(CICTE)**

**----------------**

…….………

FNAM

**INTERNVENCION DE LA REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL, EN LA NOVENA SESION DEL DIALOGO DE LA OMPI, SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y TECNOLOGIAS DE VANGUARDIAS.**

Estimados colegas y asistentes a esta importante conferencia, me complace estar aquí hoy para hablarles sobre un tema que cada vez cobra más relevancia en nuestra sociedad digital: el entrenamiento de las máquinas en el contexto de los derechos de autor y el dilema ético que esto plantea.

En primer lugar, es crucial reconocer la importancia de los avances tecnológicos en la era digital, que nos han permitido desarrollar algoritmos cada vez más sofisticados capaces de aprender y mejorar a partir de grandes cantidades de datos. Esto ha llevado al surgimiento de las denominadas inteligencias artificiales, que son capaces de realizar tareas que anteriormente solo podían ser desempeñadas por seres humanos.

Sin embargo, este avance tecnológico plantea también importantes retos y dilemas éticos en lo que respecta a los derechos de autor. ¿Hasta qué punto una inteligencia artificial puede ser considerada como creadora de una obra protegida por derechos de autor?

¿Cómo podemos garantizar que se respeten los derechos de los artistas y creadores originales cuando una máquina es la responsable de la generación de contenido?

Es crucial reflexionar sobre estas cuestiones y encontrar un equilibrio entre promover la innovación y proteger los derechos de autor. En este sentido, es fundamental que trabajemos en conjunto para establecer marcos legales y éticos que regulen el uso de las inteligencias artificiales en la generación de contenido protegido por derechos de autor.

Además, es importante tener presente que, en última instancia, somos nosotros, los seres humanos, quienes debemos tomar decisiones éticas y responsables en el desarrollo y utilización de la tecnología. Debemos asegurarnos de que las máquinas sean entrenadas de manera ética y respetuosa, garantizando la protección de los derechos de autor y fomentando la creatividad y la innovación.

En resumen, el entrenamiento de las máquinas bytes plantea un desafío ético en cuanto al respeto de los derechos de autor, y es responsabilidad de todos nosotros encontrar soluciones equitativas y sostenibles que promuevan el desarrollo tecnológico sin perjudicar los derechos de los creadores originales. Juntos, podemos trabajar para construir un futuro digital más inclusivo, justo y ético.

¡Muchas gracias!